

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara jubilado forzoso a don Fausto Gual Moragues, Jefe de Administración de tercera clase de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado forzoso, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Fausto Gual Moragues, Jefe de Administración de tercera clase de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial, que cesó en el servicio activo al Estado el día 29 de enero último, en que cumplió la edad reglamentaria.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don José Luis Salamanqués del Río, Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don José Luis Salamanqués del Río, Juez comarcal de primera categoría, en las condiciones que en el referido Decreto se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede segunda prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia don Ramón Aduauto de Benito Sevilla.**

Accediendo a lo solicitado por don Ramón Aduauto de Benito Sevilla, Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Logroño, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 27 de diciembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero del corriente año; vista la certificación facultativa correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 34 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle una segunda prórroga de treinta días del plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Ramón González Navarro, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ramón González Navarro, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria,

a la situación de jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Eugenio Gil Lutensky, Registrador de la Propiedad de La Coruña, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Eugenio Gil Lutensky, Registrador de la Propiedad de La Coruña, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 7 de febrero de 1963 por la que se dispone el reintegro al servicio activo, por depuración, de don David Jiménez Muñoz, Auxiliar administrativo de primera clase de este Departamento.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración en trámite de revisión instruido a don David Jiménez Muñoz, Auxiliar administrativo de primera clase del Departamento, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, Orden de 18 de marzo del mismo año y Decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936.

Examinado dicho expediente, la propuesta formulada por el Juzgado Superior de Revisiones y el conforme emitido por el ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Se declare revisado el expediente de depuración de don David Jiménez Muñoz y se deje sin efecto la Orden ministerial de 13 de julio de 1949 que le separó del servicio y se le reintegrese al mismo con la sanción de «inhabilitación para cargos directivos y de confianza».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad**

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en la séptima categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto ascender a la expresada séptima categoría, con el haber anual de 31.920 pesetas, a los siguientes Catedráticos de las Universidades que se indican:

Don José Antonio Usandizaga Beguiristáin, de la Universidad de Salamanca,

Don Bernabé San Pérez, de la de Oviedo (León).

Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, de la de Granada, y

Don José Puente Egido, de la de La Laguna.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de la fecha siguiente a la de posesión en sus respectivos destinos y referidos al crédito que figura en el número 343.111/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se nombra Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid a don Gabriel Colomo de la Villa.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don Gabriel Colomo de la Villa, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 6.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 25 de febrero de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don José Luis Rendueles Cachón.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis Rendueles Cachón, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo, que obtuvo en virtud de oposición, el día 19 de febrero de 1962, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo sexto, «Dibujos», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón, efectuado el 15 de enero de 1962, a favor de don José Luis Rendueles Cachón, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad de 19 de febrero de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 25 de febrero de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don Francisco Rodrigo del Molino.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla, en que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Rodrigo del Molino, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en virtud de oposición el día 10 de febrero de 1962, ha-

biendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo primero, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla, efectuado el día 15 de enero de 1962, a favor de don Francisco Rodrigo del Molino, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 10 de febrero de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 27 de febrero de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Felipe Garre Comas*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don Felipe Garre Comas, Catedrático numerario de la misma.

Percibirá la gratificación anual de 15.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el capítulo 100, artículo 120, servicio 344.121/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se nombra, previo concurso de méritos, a don Pedro Muñoz Martín Inspector Técnico general de Trabajo de primera clase*

Ilmo. Sr.: Visto el informe-propuesta emitido por el Consejo Asesor de la Inspección Nacional de Trabajo para la resolución del concurso de méritos convocado por Orden de 31 de diciembre de 1962 para la provisión, conforme lo preceptuado en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950 y en el décimo del Reglamento de 13 de julio de 1940, de la plaza de Inspector Técnico general de primera clase del expresado Cuerpo, vacante como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 8 del citado mes de diciembre de don Juan Mon Pascual, que la venía desempeñando.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien promover a don Pedro Muñoz Martín a la categoría de Inspector Técnico general de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el sueldo anual de 35.880 pesetas y antigüedad a todos los efectos del día 9 de diciembre de 1962, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.